PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO POR CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE COMPARENDERAS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 1801 DE 2016, COMO FORTALECIMIENTO AL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META".

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	PROMEDIO	
					V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	14111500	Tipo de forma: forma separable de presentación libreta x 50 juegos. Tintas: dos tintas al frente (negra y rojo para tráficos), una tinta al respaldo (2x1). Tintas de seguridad: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y de Policía Nacional). Tráfico independiente en rojo, microtextos con textos especiales encasillados que simulen líneas. Papel químico: original blanco y copias en color azul, verde y rosado pastel. Numeración en color rojo, código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a	TALONARIO POR 50 JUEGOS C/U 1 X 3 COPIAS "COMPARENDO"	10	$250.000	$ 2.500.000

		la masa del papel. La numeración y el código de barras son variables, así como los datos de los municipios, cuenta bancaria y número de cuenta para los recaudos por infracciones cometidas. Numeración suministrada en base de datos entregada por la autoridad respectiva autorizada.				
2	14111500	ANEXOSTipo de forma: forma separable de presentación libreta x 50 juegos. Tintas: dos tintas al frente (negra y rojo para tráficos), una tinta al respaldo (2x1). Tintas de seguridad: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y de Policía Nacional). Tráfico independiente en rojo, microtextos con textos especiales encasillados que simulen líneas. Papel químico:	TALONARIO POR 50 JUEGOS C/U X 3 COPIAS "ANEXOS" 1	10	$ 250.000	$2,500,000

		original blanco y copias en color azul, verde y rosado pastel. Numeración en color rojo, código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel. La numeración y el código de barras son variables, así como los datos de los municipios, cuenta bancaria y número de cuenta para los recaudos por infracciones cometidas. Numeración suministrada en base de datos entregada por la autoridad respectiva autorizada.				
TOTAL						**$ 5.000.000**

* El valor unitario debe ajustarse al peso

El valor total del presupuesto es el resultado de la consulta de precios y condiciones del mercado, y se ajusta al requerimiento de esta secretaria. Para su elaboración se tuvieron en cuenta los factores necesarios para la legalización del contrato y en general todos aquellos factores que afecten el precio de los ítems a contratar.

El presupuesto oficial se determina en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MCTE**

Para la determinación del valor del presupuesto oficial, se estableció el valor promedio unitario cotizado en el mercado, mediante el análisis de las cotizaciones obtenidas de consulta de precios de mercado se realizó con: **MICHELL ATARA LEAL C.C. No. 86.035.537 y SANDRA PATRICIA GALAN C.C. No. 1.116.793.786**

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno